



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 69

(11 - Feb - 2025)

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta global del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 440 de 2010 expedido por el Concejo de Bogotá, el Acuerdo N° 05 de 2021 expedido por el Consejo Directivo de la entidad y

CONSIDERANDO:

Que según los numerales 2 y 3 del artículo 5 de la Ley 909 de 2004, los empleos de los organismos y entidades son de carrera administrativa con excepción de los de libre nombramiento y remoción, concordante con el artículo 23 *ibidem* el cual dispone que los empleos de libre nombramiento y remoción pueden ser provistos por nombramiento ordinario.

Que en consideración de lo expuesto, el literal k) del artículo 12 del Acuerdo del Consejo Directivo N° 1 del 2011 por el cual se adoptan los Estatutos del Instituto Distrital de las Artes - Idartes y el literal j) del artículo 5 del Acuerdo N° 05 de 2021 expedido por el Consejo Directivo de la Entidad, mediante el cual se modifica la estructura organizacional del Idartes, señalan como función del Director General la de *“Nombrar, posesionar, remover, incorporar, promover y trasladar a los servidores del Instituto, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.”*

Que a través de Resolución N° 214 del veinte (20) de marzo de 2024 fue nombrada la funcionaria ALBA YANETH REYES SUÁREZ identificada con cédula de ciudadanía N° 51.694.880, en el empleo de Libre Nombramiento y Remoción de la planta global de personal denominado Subdirector Técnico Código: 068 Grado: 02, ubicado en la Subdirección de Formación Artística del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, tal y como consta en acta de posesión N° 15 del primero (01) de abril de 2024, documentos que reposan en la historia laboral de la citada funcionaria.

Que la funcionaria ALBA YANETH REYES SUÁREZ identificada con cédula de ciudadanía N° 51.694.880, presentó mediante radicado en Orfeo N° 20254600006362 el quince (15) de enero de 2025 renuncia irrevocable al cargo de Libre Nombramiento y Remoción de la planta global de personal denominado Subdirector Técnico Código: 068 Grado: 02, ubicado en la Subdirección de Formación Artística del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, en la que manifestó su decisión espontánea e inequívoca de separarse del servicio a partir a partir del tres (3) de febrero de 2025, siendo su último día trabajado en Idartes el del dos (2) de febrero de 2025, documento que se adjunta y forma parte integral del presente acto administrativo.

Que posteriormente, la funcionaria ALBA YANETH REYES SUÁREZ identificada con cédula de ciudadanía N° 51.694.880, con el radicado en Orfeo N° 20254600006732 del dieciséis (16) de enero de 2025, dio alcance al radicado N° 20254600006362 del quince (15) de enero de 2025, en el sentido de informar que la fecha del último día laborado en Idartes será el seis (6) de febrero de 2025, documento que se adjunta y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 69

(11 - Feb - 2025)

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta global del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

forma parte integral del presente acto administrativo.

Que a través del radicado N° 20254600008602 del veintiuno (21) de enero de 2025, la funcionaria REYES SUÁREZ identificada con cédula de ciudadanía N° 51.694.880 dio alcance a los radicados N° 20254600006362 del quince (15) de enero de 2025 y 20254600006732 del dieciséis (16) de enero de 2025, para determinar que el último día laborado en el Instituto será el nueve (9) de febrero de 2025, documento que se adjunta y forma parte integral del presente acto administrativo.

Que a través de la Resolución N° 30 del veinticuatro (24) de enero de 2025 expedida por la Entidad, se aceptó la renuncia presentada por la funcionaria ALBA YANETH REYES SUÁREZ identificada con cédula de ciudadanía N° 51.694.880, para separarse definitivamente de Libre Nombramiento y Remoción de la planta global de personal denominado Subdirector Técnico Código: 068 Grado: 02, ubicado en la Subdirección de Formación Artística del Instituto Distrital de las Artes – Idartes a partir del diez (10) de febrero de 2025, siendo el nueve (9) de febrero de 2025 el último día laborado con la Entidad.

Que, en virtud de lo anterior, y atendiendo a las necesidades en la continua prestación del servicio en el Instituto Distrital de las Artes-Idartes, se requiere proveer el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico Código: 068 Grado: 02, ubicado en la Subdirección de Formación Artística del Instituto Distrital de las Artes – Idartes

Que, la señora MARGARITA ROSA GALLARDO VARGAS identificada con cédula de ciudadanía N° 51.952.850, presentó su hoja de vida, la cual fue estudiada y verificada junto con los soportes por la Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano, estableciendo que cumple con los requisitos y perfil señalados en la Resolución N° 1073 del veinte (20) de octubre de 2021, para desempeñar y ser nombrado en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico Código: 068 Grado: 02, ubicado en la Subdirección de Formación Artística del Instituto Distrital de las Artes – Idartes. Documento que se adjunta y hace parte integral de la presente Resolución.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar a la señora MARGARITA ROSA GALLARDO VARGAS identificada con cédula de ciudadanía N° 51.952.850 de Bogotá, D.C., en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico Código: 068 Grado: 02, ubicado en la Subdirección de Formación Artística del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO. La asignación básica mensual para el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico Código: 068 Grado: 02, ubicado en la Subdirección de Formación Artística del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, es de OCHO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 69

(11 - Feb - 2025)

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta global del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.709.737) según lo establecido en la Resolución N° 252 del 16 de abril de 2024.

Artículo 2. Lugar de desempeño del cargo. La señora MARGARITA ROSA GALLARDO VARGAS identificada con cédula de ciudadanía N° 51.952.850 de Bogotá, D.C., desempeñará sus funciones en la ciudad de Bogotá, D.C., en la Subdirección de Formación Artística del Instituto Distrital de las Artes – Idartes.

Artículo 3. Comunicaciones. Comunicar la presente Resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano y a la Subdirección de Formación Artística para lo de su competencia.

Artículo 4. Notificaciones. Notificar la presente Resolución a la señora MARGARITA ROSA GALLARDO VARGAS identificada con cédula de ciudadanía N° 51.952.850 de Bogotá, D.C.


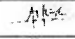
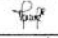

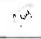
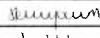
Artículo 5. Publicación. Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

Artículo 6. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. 11 - Feb - 2025


MARÍA CLAUDIA PARIAS DURÁN
Directora General

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico por:		
La hoja de vida, los soportes de esta, así como el análisis de requisitos que acompaña el presente acto han sido analizados, revisados y verificados por el personal de la Subdirección Administrativa y Financiera-Talento Humano de la Entidad.		
Funcionario – Contratista	Nombre	Firma
Proyectó - Subdirección Administrativa y Financiera Talento Humano	Diana Elizabeth Salinas Gutiérrez-Contratista- Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano	
Revisó - Subdirección Administrativa y Financiera Talento Humano:	Ana Gómez- Profesional Especializado Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano	
Revisó - Subdirección Administrativa y Financiera	Mónica Andrea González Osorio-Contratista Revisó - Subdirección Administrativa y Financiera	
Aprobó Subdirección Administrativa y Financiera	Andrés Felipe Albarracín Rodríguez- Subdirector Administrativo y Financiero	
Revisó Oficina Asesora Jurídica:	Mónica Nieto Rojas – Contratista- Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó Oficina Asesora Jurídica:	Heidy Yobanna Moreno Moreno – Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisión dirección General	Juana Emilia Andrade Pérez – Contratista Dirección General	